

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 031 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:26-04-2023

ESTADO No. 070

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120180015000	Verbal	GILBERTO ROMERO BOTERO	MERCEDES MONTES HERRERA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	25/04/2023		
76001400303120200008800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPTECPOL	MARTHA LUCIA RAMIREZ MORENO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	25/04/2023		
76001400303120200026500	Ejecutivo Singular	ASOCIACION DE PROPIETARIOS PARCELACION MONTEERRICO	ANA CRISTINA RUIZ FRANCO	Auto ordena emplazamiento OBS. MPLAZAR a los demandados ANA CRISTINA RUIZ FRANCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.840.120 y LUIS CARLOS CARDONA GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.248.747, a fin de que comparezca a notificarse del Auto Libró Mandamiento de Pago en su contra, proferido dentro del proceso Ejecutivo, que le adelanta en el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Cali. ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS PARCELACIÓN MONTEERRICO	25/04/2023		
76001400303120210001400	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	MARIA ILMA HERRERA SIERRA	Auto de Trámite OBS. TENGASE notificada por AVISO a la demandada MARIA ILMA HERRERA SIERRA identificada con C.C. No. 29.926.799; del Auto Interlocutorio No. 686 proferido el día 29/06/2021 y notificado en Estado No.069 de fecha 01 de Julio 2.021, mediante el cual se libró mandamiento ejecutivo en su Contra y a Favor de RCB GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S. hoy PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S. NIT. 907.127.873-8, representada legalmente por Cesar Augusto Aponte Rojas, identificado con C.C. No. 93.396.585 endosatario en procuración del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT. 860.034.594-1	25/04/2023		
76001400303120210014300	Ejecutivo Singular	ADMINISTRACION E INVERSIONES COMERCIALES S.A. ADEINCO S.A.	BRAHIAM ANDRES AYA MORALES	Auto ordena emplazamiento OBS. EMPLAZAR al demandado BRAHIAM ANDRES AYA MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.847.274, a fin de que comparezca a notificarse del Auto Libró Mandamiento de Pago en su contra, proferido dentro del proceso Ejecutivo, que le adelanta en el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Cali. ADMINISTRACIÓN E INVERSIONES COMERCIALES S.A. – ADEINCO S.A. NIT. 890.304.297-5	25/04/2023		
76001400303120210023100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	YENY ESPERANZA BALANTA PORTILLO	Auto de Trámite OBS. REQUERIR a la parte demandante BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT. 890.300.279-4, representada legalmente por LEILAM ARANGO DUEÑAS C.C. 38.557.437, para que aporte el poder conferido al profesional en Derecho en el término de la ejecutoria del presente proveído.	25/04/2023		
76001400303120220031100	Ejecutivo Singular	CONQUIMICA S.A.	CLEAN MASTER SAS	Auto ordena emplazamiento OBS. EMPLAZAR a la demandada CLEAN MASTER S.A.S. NIT. 805.016.682-3, representada legalmente por MARINO BONILLA SAA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.951.420, a fin de que comparezca a notificarse del Auto Libró	25/04/2023		

				Mandamiento de Pago en su contra, proferido dentro del proceso Ejecutivo, que le adelanta en el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Cali, CONQUIMICA S.A.S. NIT. 890.919.549-6.			
76001400303120220033200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS CARLOS BENAVIDES CAMPOS	Auto niega emplazamiento OBS. ORDENAR al representante legal del BANCO DE BOGOTÁ S.A., en calidad de demandante y a su apoderado, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación por estado de esta providencia, se acredite la constancia de la notificación personal a la parte demandada, del auto que Libró Mandamiento de Pago, incluyendo el traslado de la demanda, a la DIRECCION FÍSICA mencionadas en el escrito de demanda, conforme a lo preceptuado en el Art. 291 y 292 Código General del Proceso, y Art. 8 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, a fin de continuar el trámite procesal.	25/04/2023		
76001400303120220062100	Ejecutivo Singular	MASTER SEED S.A.S.	CARLOS OLMEDO CABRERA	Auto ordena emplazamiento OBS. : EMPLAZAR al demandado CARLOS OLMEDO CABRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.760.850, a fin de que comparezca a notificarse del Auto Libró Mandamiento de Pago en su contra, proferido dentro del proceso Ejecutivo, que le adelanta en el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Cali, MASTER SEED S.A.S	25/04/2023		
76001400303120220068900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIEGO ALEXANDER RUIZ TONUZCO	Auto ordena emplazamiento OBS. MPLAZAR al demandado DIEGO ALEXANDER RUIZ TONUZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.043.331, a fin de que comparezca a notificarse del Auto Libró Mandamiento de Pago en su contra, proferido dentro del proceso Ejecutivo, que le adelanta en el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Cali, el BANCO DAVIVIENDA S.A.	25/04/2023		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 26-04-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIANA POLANIA PERDOMO

Secretario